



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE



Ing. Santos Apaza Cárdenas  
ALCALDE

## HABILITACIONES URBANAS

### LEY 26878 ART. 4º - D. S. Nº 010-2005-VIVIENDA

- 1- Fuhu debidamente suscrito
- 2- Copia de Título de Propiedad Registrado.
- 3- Copia de auto avalúo último año.
- 4- Pago por Derechos
  - Derecho de Verificación técnica S/. 36.30.
  - Derecho de Aprob. Hab. Urbana  $1m^2 = 0.077$ .
- 5- Plano Ubicación y Localización del terreno
- 6- Plano Topográfico, Perimétrico con curvas de nivel cada metro. Los planos deberán estar georreferenciados al sistema Geodésico oficial.
  - \*Plano de trazado y Lotización, con indicaciones de lotes, aportes, Vías y secciones de Vías, ejes de trazo y habilitaciones colindantes.
  - \*Planos de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
- 7- Memoria Descriptiva indicando manzanas, área de Lotes, numeración y aportes.
- 8- Cert. De Zonificación y Vías otorgado por la MPCl.
- 9- Factibilidad de Servicios de agua, alcantarillado y De energía eléctrica, otorgado por las respectivas Entidades prestadoras de dichos servicios.
- 10- Declaración Jurada de la reserva de áreas para los aportes reglamentarios.
- 11- Estudio de suelos de ser el caso.

**NOTA: Todos los planos y documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable y firmados por el solicitante.**

*Ilave es primero...*

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO CONTROL URBANO  
RURAL Y CATASTRO**